

Unidad	Número de becas	Apellidos y nombre
<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS</b>		
Area de Empleo y Formación Profesional .....	2	Ruiz Moreno, Carmen. Rayo Lombardo, Victoria.
Area de Educación y Cultura .....	2	Vargas Martínez, Ana. Morales Valverde, María.
Area de Salud y Servicios Sociales .....	2	Cid Estrada, Filomena. García Fernández, Rosalina.

**ANEXO II**  
**Relación de becarios/as suplentes**

Unidad	Orden de preferencia	Apellidos y nombre
<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN</b>		
<i>Centro de Información de los Derechos de la Mujer</i>		
Licenciado/a en Derecho .....	1.º	Domínguez Álvarez, Marina.
Asistente Social .....	2.º	Del Carpio Fiestas, Verónica.
Area de Cooperación .....	1.º	García Pagola, Amparo.
	2.º	Jiménez Castro, Francisca.
Area de Cooperación .....	1.º	Vega Marcos, Esther.
	2.º	Pol de la Escalera, Mercedes.
<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y DOCUMENTACIÓN</b>		
Area de Estudios .....	1.º	González Fernández, Almudena.
	2.º	Ferreras Soto, María Luisa.
	3.º	López Miñarro, Dolores.
	4.º	Serrano Pascual, Araceli.
	5.º	Bañuelos Moreno, Inmaculada.
Area de Documentación .....	6.º	Iñigo Rubio, Silvia.
	1.º	Machin Sanz, Alicia.
	2.º	Martin Rogero, Nieves.
	3.º	Lorenzo Legerén, María Teresa.
Area de Documentación .....	4.º	García García, Concepción.
<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS</b>		
Area de Empleo y Formación Profesional .....	1.º	García Comar, Cristina.
	2.º	Serrano Pascual, Araceli.
Area de Educación y Cultura .....	1.º	Paniagua Aguilar, Teresa.
	2.º	Requejo Arce, Gracia.
	3.º	Bañuelos Moreno, Inmaculada.
Area de Salud y Servicios Sociales .....	4.º	Quesada Alvarez, Juana.
	1.º	Bañuelos Moreno, Inmaculada.
	3.º	Esteban Blasco, María Asunción.
	4.º	González Enríquez, Julia. Muñoz Rica, Raquel.

**7182** RESOLUCION de 28 de febrero de 1990, de la Subsecretaria, por la que se constituye el Jurado de los Premios «Infancia 89».

Por Orden de fecha 14 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» número 176, de 25 de julio), se convocaron los Premios «Infancia 89», finalizando el plazo de admisión de trabajos el 17 de noviembre de 1989. Por lo que procede designar a los miembros del Jurado que habrán de conocer y fallar dichos trabajos.

Por ello, esta Subsecretaria ha resuelto constituir dicho Jurado, de acuerdo con la siguiente relación:

**JURADO DE LOS PREMIOS «INFANCIA 89»**

Presidente: Ilmo. Sr. don Juan Carlos Mato Gómez, Director general de Protección Jurídica del Menor.

Vicepresidente: Sr. don Andreu López Blasco, Profesor del Departamento de Sociología de la Universidad de Valencia. Director del Instituto de Asistencia y Servicios Sociales. Diputación de Valencia.

Vocales:

Sra. doña Blanca Alvarez, Productora Ejecutiva de TVE.

Sra. doña Inmaculada Gómez, Periodista. Subdirectora de la Sección de Sociedad de «El País».

Sr. don Avelino Hernández Lucas, Escritor.

Sr. don Fernando Huertas Jiménez, Profesor titular del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad I. Facultad de Ciencias de la Información. Universidad Complutense de Madrid.

Sr. don Florencio Jiménez Burillo, Catedrático de Psicología Social. Facultad de Psicología. Universidad Complutense de Madrid.

Sra. doña Francesca Majo i Clavell, Psicopedagoga. Especialista en Primera Infancia.

Sr. don Desiderio Mondelo, Fotógrafo de la Agencia EFE.

Sra. doña Begoña Olabarria, Psicóloga.

Sr. don José Ortega Esteban, Catedrático de Pedagogía Social. Universidad de Salamanca. Director de la Escuela de Trabajo Social de Salamanca.

Sr. don José Manuel Palacio, Profesor de la Facultad de Ciencias de la Información. Universidad Complutense de Madrid.

Sr. don José María Patiño, Periodista. Jefe de la Sección de Sociedad de la Cadena SER.

Sr. don Fernando Porto, Sociólogo. Jefe del Departamento de Estudios y Programas de la FEMP.

Sr. don Juan Sáez Marín, Pedagogo. Doctor en Filosofía y Letras.

Secretario: Sr. don José Carlos Sabin Galego, Centro de Estudios del Menor (Dirección General de Protección Jurídica del Menor). Desempeñará la Secretaría y coordinación del Jurado remitiendo los trabajos que hayan sido presentados de acuerdo con los requisitos establecidos en las bases de la actual convocatoria.

Madrid, 28 de febrero de 1990.-La Subsecretaria, Carlota Bustelo García del Real.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

**7183** RESOLUCION de 19 de diciembre de 1989, de la Dirección General de Seguridad Industrial, del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologa una lámina bituminosa de oxiasfalto fabricado por «Asfaltex, Sociedad Anónima», en Molins de Rei (Barcelona), modelo «Texfal Arena».

Recibida en la Dirección General de Seguridad Industrial, del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña la solicitud presentada por «Asfaltex, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Angli, 31, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de una lámina bituminosa de oxiasfalto, fabricada por «Asfaltex, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Molins de Rei;

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio General de Ensayos y de Investigaciones de la Generalidad de Cataluña, mediante dictamen técnico con clave 89.943, y la Entidad de Inspección y Control «ECA, Entidad Colaboradora de la Administración, Sociedad Anónima», por certificado de clave 056/13.053, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por Orden de fecha 12 de marzo de 1986, por el que se declara de obligado cumplimiento la homologación de los productos bituminosos para la impermeabilización de cubiertas en la edificación;

De acuerdo con lo establecido en la referida disposición y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos modificados por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto, con la contraseña de homologación DB12214, con fecha de caducidad el día 19 de diciembre de 1990, disponer como fecha de caducidad el día 19 de diciembre de